

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL
FIJACIÓN EN LISTA No. 039
TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA

EXPEDTE	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
10109905	COMPETENCIA DESLEAL	CONSULTORA MARCO S.A.	CARLOS VALDERRAMA MORA Y OTRA	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	PRIMERO (1º) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante en reconvencción dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la demanda en reconvencción.
09118365	COMPETENCIA DESLEAL	SIA LIMITADA	ALEJANDRO MEJIA CORREA Y OTROS	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante en reconvencción dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 410 del C. de P. C., de la excepción de fondo.
09048079	COMPETENCIA DESLEAL	DUNA ENTERPRISES Y OTRO	IMPOBE Y OTRO	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	PRIMERO (1º) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la demanda.
11028874	COMPETENCIA DESLEAL	TRANSPORTES ESPECIALES SENDEROS S.A.	ICOLTES LIMITADA SENDEROS TOURS	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 429 del C. de P. C., de la excepción de fondo presentadas en la contestación de la demanda.

08044081	COMPETENCIA DESLEAL	LADECOL S.A.	PROTEX S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	PRIMERO (1º) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la demanda.
07125399	COMPETENCIA DESLEAL	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P.	COMCEL S.A. E INFRACEL S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	PRIMERO (1º) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la demanda.
09011306	COMPETENCIA DESLEAL	CAMACOL	CAMACOL NORTE DE SANTANDER	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	PRIMERO (1º) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 393 del C. de P. C., de la objeción a la liquidación de costas presentada por la parte demandada
09054397	COMPETENCIA DESLEAL	COMPAGNIE GERVAIS DANONE Y OTRO	ALPINA PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A.	TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL ONCE (2011)	PRIMERO (1º) DE JULIO DE DOS MIL ONCE (2011)	Traslado a la parte demandante dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C., del recurso de reposición presentado por la demanda.

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 29 de Junio de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 29 de Junio 2011 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS BALDERRAMA
Secretaria ad hoc